

Vinculan a proceso a cuatro personas por robo a transporte público y de mercancía



Cuatro personas fueron vinculadas a proceso, después de que el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó su probable participación en robos a transporte público y de mercancía.

Los detenidos son Alfonso ?N?, Zeferino ?N?, Alejandra ?N? y Julio ?N?, quienes son investigados por ilícitos ocurridos en los municipios de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Texcoco.

En un caso, la Autoridad Judicial con sede en Tlalnepantla vinculó a proceso a Alfonso ?N?, además le fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, después de que la Representación Social acreditó su probable participación en el delito de robo con violencia de un transporte de carga y de su mercancía.

El imputado y otros dos sujetos habrían participado en el hurto de mercancía consistente en 300 cajas de cerveza. que eran transportadas en un vehículo tipo tractocamión, en el municipio de Tlalnepantla.

Los hechos ocurrieron el pasado 15 de julio, cuando el conductor estacionó la unidad de reparto frente a un establecimiento comercial ubicado en la avenida Toltecas, de la colonia La Romana, donde fueron amagados, por tres sujetos, entre estos el imputado, quienes habrían cometido el asalto.

Por otro lado, el Agente del Ministerio Público acreditó también la probable participación de Zeferino ?N? y Alejandra ?N?, en el delito de robo con violencia de mercancía transportada en un vehículo, por lo que la Autoridad Judicial de Nezahualcóyotl resolvió iniciar un proceso legal en su contra.

Los hechos ocurrieron el pasado 5 de agosto, en la calle Hacienda de Atenco, de la colonia Impulsora Popular, en Nezahualcóyotl, en donde ambos habrían interceptado el vehículo de la marca Mercedes Benz, tipo Sprinter, de la empresa DHL, de la cual al parecer sustrajeron 57 paquetes.

Estas personas fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SS) y puestas a disposición del MP que integró la carpeta de investigación y posteriormente ingresadas al Penal de la zona, donde fueron procesadas por este robo.

También un Juez del Distrito Judicial de Texcoco resolvió iniciar un proceso legal en contra de Julio ?N?, por el delito de robo con violencia en transporte público de pasajeros, luego de que el Representante Social acreditó su probable participación en el ilícito ocurrido el pasado 6 de agosto, en la carretera Los Reyes Zacatepec, de la colonia Santiago Cuautlalpan, en el municipio de Texcoco.

Luego de ser despojadas de sus pertenencias, las víctimas solicitaron apoyo, por lo que este sujeto fue detenido por elementos de la Guardia Nacional, quienes lo pusieron a disposición del Ministerio Público que integró la carpeta de investigación respectiva; después fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona.

A estas cuatro personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia en su contra.